



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00489385- -UNC-ME#FP

---

VISTO

El llamado a concurso abierto, de antecedentes y oposición, para cubrir un (1) cargo vacante categoría 3667/1 del Agrupamiento Administrativo para desempeñarse con funciones de Auxiliar Administrativo/a de la Secretaría Académica de esta Facultad dispuesto por RD-2026-422-E-UNC-DEC#FP; y

CONSIDERANDO

Que por RD-2026-670-E-UNC-DEC#FP se rectificó la RD-2026-422-E-UNC-DEC#FP y se dispuso que la prueba teórico-práctica del concurso se realice el 11 de junio de 2026.

Que habiendo tomado conocimiento de la imposibilidad de participar como jurado de una de sus miembros, resulta conveniente modificar la fecha de la prueba de oposición.

Que se han tomado las provisiones correspondientes con el Departamento de Informática para garantizar el espacio necesario para la prueba, la que puede realizarse el 31 de julio de 2026, por la mañana.

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Modificar la fecha de realización de la prueba teórico-práctica del concurso abierto, de antecedentes y oposición, para cubrir un (1) cargo vacante categoría 3667/1 del Agrupamiento Administrativo para desempeñarse con funciones de Auxiliar Administrativo/a de la Secretaría Académica de esta Facultad dispuesto por RD-2026-422-E-UNC-DEC#FP.

ARTÍCULO 2°: Disponer que la prueba de oposición se realice el viernes 31 de julio de 2026 a las 9:00, en esta Facultad de Psicología y citar al Jurado ese mismo día a las 8:00 en dependencias del Área Operativa para que elabore la prueba de oposición (prueba teórico-práctica) sobre la base del temario aprobado.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, publicar en el Digesto de la UNC, página Web de la Facultad y transparente de Mesa de Entradas, a los/as integrantes de la Junta Examinadora, al veedor gremial en representación de la AGTUNC y archivar.